



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION ARICA Y PARINACOTA  
 PROVINCIA DE PARINACOTA  
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

## ACTA N° 21/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a veinticuatro días del mes de agosto de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE
- VERONICA MITA TANCARA

### TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 14 y 15, ambas sesiones ordinarias año 2023
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. El Sr. alcalde solicita autorización para participar en la GIRA TECNICA REGION DE PUNO – PERÚ FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA CENTRO DE PRODUCCION ALPAQUERA WIÑA Y PAQOCHA PROVINCIA DE CARABAYA – PERU, Y VISITAS A CENTROS DE PRODUCCION GANADERA CAMELIDA. A realizarse desde el 2 al 8 de septiembre del 2023.
5. Puntos Varios.

Siendo las 11:26 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

### 1. APROBACIÓN ACTA N° 14 y 15, ambas sesiones ordinarias año 2023

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación las Actas mencionadas.

### ACTA N° 14

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

### ACTA N° 15

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI Porque no participe en esta reunión.	Me Abstengo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas Porque no participe en esta reunión.	Me Abstengo

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Empresa remite programación de capacitaciones para el mes de septiembre.
- Docto de la Contraloría Regional, Folio 383944, se remite presentación de Luis Chambilla Chura.

Alcalde, de este documento me voy referir en puntos varios, en todo caso lo que se le esta pidiendo allí al Sr. Chambilla es lo que se les pide a todos los vecinos, es sabido por todos los reclamos que se han suscitado por este tipo de situaciones, es por ello que ya no vamos a recibir solicitudes de los presidente de las juntas de vecinos con requerimientos de ese tipo, lo que se tiene que hacer y como ha sido, (muchos vecinos lo saben) cuando solicitan el uso de la maquinaria pesada se les ha solicitado los títulos de dominio o la autorización del propietario, el comodato o lo que tengan de la familia en sucesión, y en algunos casos basta solo con la escritura.

Secretario municipal, voy a dejar claro que no es la primera vez que el Sr. Chambilla actúa de la misma forma, ya tuvimos una denuncia por el agua y casi dejamos a toda la comuna sin la entrega de agua, precisamente por este comportamiento, ya que él se jacta de su condición de presidente de la junta de vecinos de Chislluma pero también se arroja el derecho de criticar el funcionamiento del municipio, falta además a la verdad y lo digo consciente porque yo estaba escuchando cuando Rebeca le explico de muy buena forma ¿Por qué? no se le estaba recibiendo el documento.

Concejala Silvia Mendoza, esto para mi es una sorpresa y ojala nos pueda hacer llegar un correo o algo formal, de que ya no se va a trabajar con las juntas de vecinos porque desde mi primer periodo y ahora, esto se ha canalizado de manera individual e igual a través de la junta de vecinos, para que haga la coordinación, la solicitud donde se incorpora a lista de todos los vecinos que necesitan la máquina, como se dijo esto es un apoyo social, por lo que me gustaría saber si esta es una decisión que Ud. la toma a partir de esa carta, o es algo que lo venía trabajando desde antes. Sería importante que se nos informe porque nosotros replicamos todas las decisiones que Uds. nos informan, a la comunidad para que ellos puedan seguir los conductos regulares.

Me preocupa, independiente del contexto que Uds. puedan avalar sobre la conducta de don Luis Chambilla, que pasa si un vecino o vecina va a entregar una solicitud y no se lo recepcionan, ya sea porque le falta un documento o tiene alguna observación, se debería recepcionar y responder por escrito lo que debe adjuntar o lo que le falta, pero que no se le niegue la posibilidad de ingresar un documento, ya que detrás de eso hay un trabajo de parte del dirigente vecinal.

Alcalde, primero el trabajo con la maquinaria pesada va a continuar, y los documentos que se deben incorporar con la solicitud, es conocido por los vecinos y vecinas.

En ningún momento se le negó al Sr. Chambilla la maquinaria, solo se le dijo que incluyera el título de la propiedad o copia de los vecinos, para que eso tenga una validez, porque nosotros debemos velar por el buen uso de los recursos como tiene que ser. No se les ha negado nada ni se le negará a ningún vecino.

### **3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES**

#### **Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:**

Participo el día lunes en la reunión de la Asociación de Municipios Rurales, se discutió el tema del aumento de las cuotas sociales, a la cual yo me opuse y explique los motivos en ese instante, considerando que el mayor gasto no lo hace Arica y Parinacota sino que Tarapacá, y el mayor incremento al gasto se da precisamente porque hay un mayor gasto en Tarapacá, cada comuna y la región de Tarapacá tendrá su justificación, pero yo encontré que había que reevaluarla considerando que la municipalidad de Colchane iba a ingresar nuevamente a la asociación de municipios rurales, lo cual implica un aumento en la cantidad de renovaciones por cuotas sociales, y yo solamente planteé la moción de poder considerar un reevaluó del monto de \$ 200.000 como incremento adicional, la mayoría voto que sí y yo vote en contra, porque encuentro que había que reevaluar considerando que el reingreso de Colchane es mayor gasto que se podría amortizar durante nuevo ingreso. También se discutió el tema ingreso de la municipalidad de Colchane a la asociación de municipios, se habló de un convenio, un compromiso, un acuerdo de los municipios por el cambio climático las huellas de carbón o algo similar, cuyo tema se comentó dentro de los puntos.

El día martes me reuní con la Seremi de Agricultura en el marco de las mesas ganaderas que se hacen cada cierto periodo, esta se realizó el día lunes específicamente hablo la seremi y dio una alternativa de una línea, de un sistema de faena que existe en la novena región o décima región, sistema de propiedad de la Universidad Austral de Valdivia, la idea es invitarnos a participar en la reunión explicativa de como operaba este sistema.

**Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:**

Los días 12 y 13 de agosto realicé un recorrido por el sector línea, y recorrí el camino de Alcerreca hacia Humapalca, pude sacar fotos y ver las realidades del camión y también los avances que está haciendo la empresa desde el alto de Taapaca hasta la Quebrada de Allane.

El día 14 de agosto, participe con los ADI y CNA de la comuna de General Lagos en una charla informativa de requisitos para la autorización de proyectos de instalación y valorización de lo pedido, yo más que todo me fije en el tema del guano, la Seremi nos entregó la última resolución exenta por el tema del guano, el presidente de la asociación "Hijos de Transportistas" estuvo explicando, yo solo escuche porque me invitaron a última hora.

El día 18 agosto en la tarde me reuní con algunos grupos familiares de sector Chapoco, Chapuma y Putani, relacionado a la misma conversación que se hizo en la charla sobre el tema del guano, se pudo explicar y se dio la información que el presidente de la asociación de ganaderos don Delfin Zarzuri también estuvo presente, y se dijo que las instituciones están invitadas a que expongan acá en la próxima reunión de ganaderos.

Participo de la reunión de la directiva de la asociación indígena, Cantati Paraguaras del sector Suraplaca II, donde se eligió la nueva directiva, a quienes les deseo éxito en su gestión.

A través de los dirigentes del sector línea quienes estaban invitados a participar de la reunión del proyecto de pavimento, (mi padre y Sr. Chambilla) los cuales hicieron las consultas si yo podía participar. Estuve en el recorrido del proyecto para ver algunas observaciones, no estaba considerado el puente de Villa Industrial, la señalética del baden antes de llegar Alcerreca no esta visible. Como estaba Vialidad y la empresa se le solicito hacer la mantención del camino Alcerreca - Visviri, pero se le pidió con urgencia Alcerreca - Humapalca porque esta con mucha calamina.

Mas tarde me invitaron los funcionarios de la DGA a una charla.

**Sra. Silvia Mendoza Condori, Concejal, informa que:**

Se realizo el taller de cuatro estacas para las artesanas de la comuna de General Lagos, yo como presidenta de la comisión de artesanía al igual que mi primer periodo quería también hacer lo mismo, con red cultura y con el nuevo encargado de turismo y cultura la coordinación y el apoyo para poder efectuar este taller, el día 10 del 8 como lo mencioné anteriormente me reuní con el

encargado de biblioteca, para entregarle el listado de las artesanas e hijas de artesanas y también personas que querían de la comuna asistir a un taller de cuatro estacas a realizarse en la ciudad de Arica, estaba todo listo y coordinado, también había hablado con la monitora la Sra. Marta Cruz la cual es la que nos va a enseñar las distintas saltas de nuestros tejidos tradicionales de nuestro territorio, como lamentablemente hubo una decisión la cual no sé si fue del Sr. alcalde, me gustaría que me lo aclarara, de poder trasladar el taller y dejarlo acá en el pueblo de Visviri, situación que me parece súper importante y bueno de poder realizarlo acá en Visviri, pero dejamos de lado a las personas que ya querían también poder capacitarse y son de la comuna de General Lagos en Arica, dicho esto, yo le encargue al encargado que pudiera coordinar el tema del traslado, alimentación, alojamiento si hubiera por apoyo del municipio, para que las personas que se anotaron pudieran también subir y participar acá en Visviri, hasta el momento no he recibido ninguna respuesta, se le informo a todas las personas que se inscribieron que se iba hacer en Visviri, y a medida que se nos dieran los nuevos antecedentes se les iba a informar las nuevas fechas y las condiciones a las cuales se iba a realizar acá en Visviri, si iba a ser seis días o menos, si se iba a contar con traslado o no, para que ellos también pudieran coordinar su tiempo y que de alguna manera también poder acceder a este beneficio, así también dentro del territorio llame a algunas artesanas, ganaderas que están interesadas en tomar estos cursos, estos talleres, informándole igual que se iba a realizar en la comuna posiblemente en Visviri, en Cosapilla o quizás en sector línea una situación que todavía no tenía claro, pero que se iba a desarrollar acá para que estuvieran pendiente y pudieran hacer las consultas también al encargado de turismo y cultura, hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta de esto, yo lamento que no se cumpla los acuerdos y los compromisos y las manifestaciones de apoyo hacia las gestiones, acciones que cada concejal presente hoy en día está realizando, he visto gratamente que se ha hecho en algunas actividades y me alegro por ello, porque es un beneficio para la comunidad, pero no entiendo cuál es el propósito de no invitarme a las reuniones para poder de alguna manera aportar, colaborar y también asistir a estos talleres que la verdad me interesan mucho que se puedan seguir desarrollando dentro de nuestro territorio.

También alcalde manifestó nuevamente como en dos ocasiones la intención de poder trabajar colaborativamente para poder apoyar y fortalecer estas áreas, las cuales con mucha responsabilidad y humildad he asumido desde que soy concejala, de poder fortalecer y voy a seguir trabajando para fortalecer el tema de la artesanía y las comisiones que hoy día también presido turismo y cultura, medio ambiente, con el mismo esfuerzo y tenor lo voy a realizar, pero lamento que no se demuestre un gesto hacia mí como concejala de poder trabajar y colaborar para poder realizar estos talleres, sin duda espero que pueda resultar, espero que el encargado pueda comunicarme a tiempo y así también poder apoyar con el tema de la convocatoria, porque es súper complejo, yo tengo experiencia en ese sentido, es importante y ojala Ud. pueda brindarle las condiciones no solamente el espacio donde realizar el taller, sino también la logística, el traslado y ojala la alimentación para que puedan asistir, y puedan ser favorecidos muchos vecinos y vecinas que hoy día acá hacen patria y soberanía, pero que cuesta mucho poder asistir a estos talleres debido a las condiciones, por su oficio de ganadero y ganadera que muchas veces no tienen pastor, locomoción para su traslado la que no hay constantemente para asistir a los talleres, así que ojala poder eliminar esas brechas y la municipalidad pueda colaborar en ese sentido.

Por otra parte también como presidenta de artesanía estuve apoyando y participando de un taller de teñido con tintes naturales, una colaboración de la Srta. Loreto Millalen es una mujer Mapuche tejedora y artista, que nos pudo enseñar un gran sueño que nosotros tenemos y estamos trabajando desde hace mucho tiempo, es poder completar una paleta de colores de tintes naturales que nos permita poder representarnos como comuna sobre los textiles antiguos, para poder rescatar los colores de los TARIS, de las CHUSPAS, de los AGUAYOS que muchas veces tiñeron con anil, cochinillas y hierbas de la zona, hoy día gracias a Dios podemos decir que tenemos la paleta de colores, logramos sacar 46 colores en este taller la cual fue súper productivo, agradecemos a todas las personas que pudieron asistir, hicieron el esfuerzo mujeres ganaderas, artesanas de la comuna de General Lagos de los distintos sectores, línea, centro y carretera.

Después de este taller se invitó a un siguiente taller en la ciudad de Arica el día 19 de agosto, donde la misma expositora pudo brindar un breve taller sobre teñido en lana con tintes naturales, y también con teñido con tierra en la cual pudieron asistir algunas personas a dicho taller de nuestra querida comuna.

El día 21 de agosto asistí a la cuarta asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales de la región de Tarapacá y Arica - Parinacota, como Uds. saben yo soy miembro del directorio gracias a Dios pude salir por la gran mayoría de mis colegas en el cargo de relacionadora pública, en esta instancia yo asistí con toda la responsabilidad de poder participar y poder asistir en estos encuentros, donde es muy importante poder de alguna manera tomar acuerdos para el fortalecimiento de las distintas comunas rurales que son socios de esta asociación, no fui con cometido, fui de manera personal, lamentablemente me encontraba acá en Visviri y no pude elevar la solicitud formal que exige el alcalde, que es un oficio para poder hacer la solicitud de cometido, no lo pude realizar estuve muy ocupada, pero sin embargo con el espíritu de ser responsable, poder participar, colaborar y ser un aporte, decidí asistir a esta asamblea, lamentablemente yo quiero dejar una situación que quede en acta, para que tengan conocimiento mis colegas y la comunidad en general que hoy día nos ven, es la situación humillante que me hizo pasar el Sr. Alcalde, en un momento de votación que se nos pidió a todos los socios de dicha Asociación, yo al levantar la mano él me consulto si estaba con cometido yo le dije que no, y me dijo que no podía votar, en ese instante yo lo tome de una manera dudosa porque la verdad era una situación nueva ya que estábamos en otro contexto, no estábamos en una sesión ordinaria, estábamos en una asamblea de la asociación donde soy socia y miembro, lo deje pasar, y le comente a la secretaria ejecutiva que mi voto no lo considerara, porque el alcalde me había dicho que yo no podía votar ya que no estaba con cometido, después finalmente cuando se dieron los puntos varios solicite la palabra, di alguna sugerencias y requerimientos, después solicite que por favor quedara en acta la situación que había ocurrido, que el alcalde no me había dejado votar porque me encontraba sin cometido, y el Sr. alcalde muy molesto me dice que yo tampoco puedo solicitarlo, porque no estoy en cometido, yo también me moleste y le dije entonces yo no puedo hablar en esta reunión, me dijo que no, y le consulte al presidente que por favor respondiera mis otras solicitud que yo le había solicitado anteriormente, yo la verdad quiero dejar acá en claro y creo que no corresponde. Alcalde lo he pensado mucho y no encuentro una razón lógica para que Ud. haya actuado de esa forma, humillándome delante de los alcaldes y concejales, atribuyendo que yo no podía tener opinión, voz, ni

voto, en una asamblea en la cual yo soy miembro y que yo había ido bajo mi responsabilidad, no le pedí vehículo, cometido, ni nada, y había asistido y en la forma que Ud. lo hizo, ni siquiera al día de hoy me ha pedido disculpa, la verdad que yo pienso que no corresponde y esto no puede seguir ocurriendo, yo por lo menos pienso en no permitirlo más, creo que ya es suficiente, dentro de mi primer periodo y segundo periodo Ud. nos ha censurado hablar, nos a apago el micrófono, nos a increpado, nos ha levantado la voz y muchas veces de acuerdo al cargo que Ud. tiene como presidente o alcalde, yo no sé qué visión tendrá, pero yo definitivamente creo que esta es la gota que derramo el vaso, en la cual yo he tenido paciencia y tolerancia al poderlo escuchar y siempre con respeto, creo que esto es demasiado, yo pido que quede en acta, y cuando llegue la sesión y la asamblea correspondiente, lo voy a volver a pedir en acta, porque creo que ni a mi persona, ni a otro concejal, concejala o alcaldesa tenga que repetir una situación, la cual yo viví en esta reunión.

El día de ayer estuve participando y acompañando como presidenta de la comisión de medio ambiente a la encargada la cual estaba viendo la entrega de un compostaje, fondo FNDR 8% proyecto financiado por el Fondo del Medio Ambiente año 2023, nombre del proyecto *Aprendiendo a Proteger nuestro Medio Ambiente, mediante la técnica del compostaje de residuos sólidos orgánicos domiciliarios en las comunas de Camarones, Putre y General Lagos*, institución beneficiaria Asociación de Municipios Rurales, Tarapacá y Arica – Parinacota, estuve acompañando en la entrega, tengo entendido que se trataron de comunicar con el municipio, después con los dirigentes la verdad que no tuvieron buena respuesta respecto a eso para poder hacer la entrega, después posteriormente se contactaron conmigo, yo pude acompañarlos comunicarme con las familias del sector carretera y línea, para poderles entregar este beneficio, que esperamos que pueda ser de buen uso para su invernadero, y así también puedan seguir trabajando en el compostaje y pueda ser una experiencia exitosa que le permita a la asociación de municipios rurales, posteriormente seguir postulando a estos proyectos y poder beneficiar a otros vecinos y vecinas con esta herramienta del compostaje.

Alcalde, primero que todo no sé si a la concejala le molesta que las cosas se hagan como tienen que hacerse, cuando le digo yo ... concejala Ud. pidió permiso, no, entonces no puede votar eso le dije, evidentemente si no hace una solicitud formal como otras veces lo ha hecho, y las otras veces también se le ha autorizado participar en representación del municipio como parte del directorio de la asociación de municipios rurales, para participar en la sesión no sé cuánto, se autoriza, para participar en la gira a Santiago con el alcalde, se autoriza, yo solo le dije eso, porque esto era importante había que votar, si cuando yo la vi dije seguro viene de oyente, no le voy a prohibir que este ahí porque en realidad estaba presente, porque sería ofensivo decirle ¿qué hace Ud. aquí?, váyase, cuando Ud. habla de humillarla, yo lo único que le dije cuando le digo las cosas como son es porque tienen que hacerse de esa forma, entonces si al final Ud. percibe que hay alguna intención de humillarla, en ningún caso, cuando Ud. insiste y ahí cambio la tonalidad porque encuentro que Ud. persevera la acción, cuando en realidad no aplica considerando que Ud. no estaba en su investidura como concejala miembro del directorio, porque no pidió tal permiso, que es lo principal y lo puntual, es más concejala, creo que las percepciones que Ud. tiene cuando Ud. utilizo esa frase con harta humildad de decir las cosas, las percepciones suyas están fuera del contexto concejala, o sea yo en realidad hacerla pasar una vergüenza en ese instante, cuando la única pregunta que le hice en ese momento fue ¿Ud. pidió permiso? y ni siquiera se lo dije en mala y como es su palabra contra la mía, no hay mucho que decir.

Respecto a su pregunta si el alcalde va a trabajar conmigo como presidenta de la comisión de cultura, turismo y artesanía, yo percibo que al final Ud. se manda sola y me hago responsable de lo que digo, porque Ud. viene y dice yo me reuní con la señora de cultura, hicimos la lista e hicimos el asunto y me recuerdo cuando hicimos el Qaytumpi aquella vez que yo no fui, y ni siquiera me di por aludido, sino que a los días que habían antes al Qaytumpi años atrás, porque si en realidad si Ud. trabaja con cultura y Ud. habla directamente con ellos es una razón de Ud. con ellos, pero no venga a decir que esas cosas son municipales porque no lo son, yo a doña Karla Reyes le dije justamente que si Ud. quiere trabajar con la municipalidad acérquese a la municipalidad a preguntar, alcalde necesitamos la lista de participantes, y como Ud. es presidenta de la comisión, probablemente le hubiera dicho .. Silvia hay un taller de cuatro estacas y se va a realizarse en tal fecha y nosotros también tenemos que decir algo al respecto, porque hay vecinos que están bajo el alero de la oficina de desarrollo productivo o artesanas que viajaron a Perú y otras más que también le interesa saber, y poder la municipalidad decir sabe esta es la lista y está en la comisión como corresponde, pero toda las veces que Ud. participa y haga las cosas de manera unitaria y Ud. proponga una lista y pida a la municipalidad que ojala apoye con transporte y alimentación y cosas así, Ud. habla mucho que vamos a trabajar juntos entonces diga don Eduardo o don Alex solicito una comisión de trabajo para ver el tema de cultura y turismo como abordar estos temas y presentar una propuesta, o sabe Ud. alcalde están pidiendo esto de cultura, ¿le informaron o le dijeron alguna cosa al respecto? cosa que no he visto de Ud. concejala, o sea si Ud. no me dice alcalde pasan estas cosas yo malamente me voy a dar por aludido, porque si en realidad Ud. quiere trabajar sola hágalo sola, si Ud. quiere hacer sus listas sola hágalo, si Ud. quiere brillar con su comisión de trabajo como presidenta de las comisiones que Ud. ostenta, igual que el asunto del compostaje, cuando la asociación de municipio cuando me pregunto por el proyecto no me pregunto si era viable o no, y aun así la presentaron diciéndome para bien quizás, que no era factible el tema del compostaje pero si de repente la siembre hidropónica de forraje por ejemplo, y cambiaron la forma de utilizar los recursos hídricos y ellos insistieron que era el compostaje y le dijimos que no porque los vecinos acá en la postura de la basura es bien poca que se genera para los compostaje, los compostajes no funcionan con un kilo de basura orgánica, se genera con mucha producción de residuos orgánicos para poder funcionar, entonces desde el punto de vista si Ud. pregunta alcalde le preguntaron a Ud. y yo se lo explicaría... sabe que por este motivo dijimos que no en algún momento, y cuando me preguntaron a mí y me dijeron que el proyecto estaba en marcha, yo malamente le voy a decir deme porque son 4, y acá en mi comunidad no son 4 ganaderos, son mucho más y como no hubo una comunicación malamente yo voy aceptar una cosa que no está bien hecho, y cuando Ud. se acerca con ellos y socializa con ellos entiendo que Ud. quiere trabajar sola, y siga trabajando sola concejala, pero cuando quiera trabajar con nosotros y no sé si quiere trabajar con nosotros, pero aquí al margen de las cosas que se le ha dicho en la mesa, no ha sido con afán de humillar, y Ud. se ríe, y eso es una falta de respeto.

**Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:**

En esta ocasión, no tengo gestión ni participación para informar.

**Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:**

En esta ocasión no tengo gestión ni participación para informar.

**Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:**

El día de ayer, me reuní con un grupo de vecinos del pueblo de Cosapilla, para hablar sobre la actividad que todos los años la hacen en el mes de septiembre, y con respecto a eso estoy tratando de coordinar ciertos puntos que ellos quieren abordar como es el tema deportivo y la acción social a la comunidad, pero no pudimos llegar a ninguna fecha concreta porque también está el tema de la gira ganadera.

**Sra. Verónica Mita Tancara, Concejal, informa que:**

Quería informar a la comunidad y a los funcionarios presentes, como Uds. saben en diferentes ocasiones he realizado el taller de bisutería, cuyo objetivo es reunir a las vecinas para formar un Centro de Madres que sería el primero, donde fui participe en apoyar a estas vecinas de la comuna específicamente del pueblo de Visviri, esto ya se formalizo en la comuna de General Lagos bajo mi gestión, con el apoyo del secretario municipal y de don Miguel Covarrubias que estuvieron presentes, también agradecer a las vecinas que en realidad están con hartas ganas de tener su centro de madres en cada pueblo, lo cual yo desconocía. Cada junta vecinal puede tener su centro de madre, y yo me propongo como tarea apoyar a todas las vecinas de los diferentes pueblos para que tengan su centro de madre, y esto es con la finalidad de que las vecinas puedan optar a proyectos para que le enseñen a realizar diferentes talleres, artesanía, gastronomía y de diferentes áreas para que ellas puedan emprender a futuro.

**4. EL SR. ALCALDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA GIRA TECNICA REGION DE PUNO – PERÚ FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA CENTRO DE PRODUCCION ALPAQUERA WIÑA Y PAQOCHA PROVINCIA DE CARABAYA – PERU, Y VISITAS A CENTROS DE PRODUCCION GANADERA CAMELIDA, a realizarse desde el 2 al 8 de septiembre del 2023.**

Alcalde, esta demás decirles que es para la firma de un convenio y la importancia de la gira ganadera, aprovecho esta instancia para preguntar si algún concejal desea participar y acompañar al alcalde en esta gira.

Secretario municipal, en esta gira van a participar 25 ganaderos.

Concejal Alejandro Flores, yo quiero viajar, pero esa semana el día 7 de septiembre hay reunión de concejo ¿se podrá modificar esa fecha?

Alcalde ¿quiénes va a ir a la gira?

Los concejales Alfonso Flores Chura, Patricio Flores Blas, Alejandro Flores Huaylla y Pablo Villalobos Quispe, manifiestan su interés en participar de esta gira técnica.

Secretario municipal, considerando que hay cuatro concejales que van a viajar a la gira técnica, se somete a votación el cambio de la reunión de concejo municipal convocada para el 7 de septiembre, y dejarla para el día 21 de septiembre.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, la reunión convocada para el día 7 de septiembre se deja para el día 21 de septiembre.

Secretario municipal, se somete a votación el viaje del Sr. Alcalde quien va a participar en la Gira Técnica región de Puno – Perú, firma de convenio marco de Cooperación Técnica, Centro de Producción alpaquera Wiña y Paqocha, provincia de Carabaya – Perú, y visitas a Centros de producción ganadera camélida, a realizarse desde el 2 al 8 de septiembre del 2023,

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se autoriza el viaje del Sr Alcalde a la Gira Técnica región de Puno – Perú.

Secretario municipal, se somete a votación la participación de los concejales Alfonso Flores Chura, Patricio Flores Blas, Alejandro Flores Huaylla y Pablo Villalobos Quispe, quienes desean estar en la Gira Técnica región de Puno – Perú, firma de convenio marco de Cooperación Técnica, Centro de Producción alpaquera Wiña y Paqocha, provincia de Carabaya – Perú, y visitas a Centros de producción ganadera camélida, a realizarse desde el 2 al 8 de septiembre del 2023.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Me Abstengo  
Pero, sí apruebo por mis otros tres colegas.

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI Sí Apruebo  
Tengo una duda, corresponde que los concejales asistan a todas las giras o solamente a la firma, pero independientemente igual voy aprobar, porque es un compromiso que yo hable con los colegas que cuando me toque a mi aprobar sus viajes yo no voy a tener objeción como algunos tuvieron conmigo de una invitación abierta.

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS Me Abstengo  
Pero, sí apruebo por mis otros tres colegas.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA Me Abstengo  
Pero, sí apruebo por mis otros tres colegas.

CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Me Abstengo  
Pero, sí apruebo por mis otros tres colegas.

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA Sí Apruebo

ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se autoriza el viaje de los concejales Alfonso Flores Chura, Patricio Flores Blas, Alejandro Flores Huaylla y Pablo Villalobos Quispe, a la Gira Técnica región de Puno – Perú.

## 5. PUNTOS VARIOS.

### Sr. Alfonso Flores Chura, Concejel

Me parece bien que ya se esté entregando agua del APR de Visviri, porque yo estuve en la estancia tomando de esa agüita y es mucha la diferencia. Una consulta de los estanques que quedaron, porque la gente me dice que quieren tenerlos bien cuidado, ojalá puedan ser dos una para cocinar y el otro para lavar, para mí eso estaría bien, ya que en algunas estancias hay dos estanques y en otros hay uno, podrán obtener uno que sea especial para el agua potable.

En cuanto a la actividad oficial de Fiestas Patrias que es para el día 14 de septiembre ¿ha sufrido alguna modificación a la fecha?

Estuve viendo los convenios de salud y me parece bien que hayan llegado hasta Visviri, he visto bastantes vecinos por atención de oftalmólogo y otorrino, ojalá se continúe con los otros convenios.

Alcalde, respecto a la actividad del 14 de septiembre, se mantiene la fecha, de hecho, Eduardo está coordinando de manera general todas las iniciativas como las convocatorias a los uniformados, confirmaron Carabineros y el Ejército. También se extendió la invitación a otros servicios públicos.

Secretario municipal, la semana pasada se compraron las llaves para ponérselo a los estanques que faltan.

Concejal Alfonso Flores, pero se van a comprar más estanques.

Secretario municipal, hay que ver cual es el consumo, porque entregarles dos veces agua no tiene sentido.

Concejal Alfonso Flores, a los alférez de Humapalca ya se les dio respuesta o tal vez ellos ya hablaron con Uds.

Eduardo Alvarado, Humapalca se mantiene la misma prerrogativa, la persona no vive en la zona y eso nos complica, es lo mismo que en Cosapilla el pasante no es de Cosapilla, porque no sabemos quién se hace responsable de las cosas y eso es lo que nos mantiene ahí, porque ya nos ha pasado en otras festividades, que los alférez bajan, se van y dejan todo votado.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

No me respondió cuando el secretario municipal dio lectura sobre lo que dictamino la Contraloría con respecto a la respuesta al dirigente Chambilla, yo fui súper clara en dos situaciones y Ud. se fue por las ramas explicando, cosas que ya sabemos y es de conocimiento de nosotros Sr. alcalde, yo consulte la modalidad, porque Ud. hoy dijo que ya no se iba a trabajar con los dirigentes y ni un listado, es lo que yo entendí, muchas veces se ha trabajado con ambas modalidades el vecino viene individualmente hacer la solicitud del beneficio social de esta retroexcavadora, y también muchas veces el presidente de la junta de vecinos se da el trabajo de consolidar una solicitud donde incorpora a todos sus socios y las distintas necesidades que tienen respecto a la máquina, mi consulta era ¿se va a seguir trabajando con las dos modalidades? o solamente una que va a ser individual, porque Ud. acaba de decir que va a ser solo individual, independientemente de los requisitos que eso lo sabemos todos, y lo otro yo le consulte y le dije que no me parecía y acá me gustaría que el secretario municipal igual, no sé si él o el asesor jurídico, pudieran hacer un informe respecto a esto, porque a mí me parece grave que no se le acepte el ingreso de una solicitud a algún vecino o vecina independientemente las características que tenga su solicitud, no me cabe por lo menos a mí en lo racional, porque no aceptarlo y responderle de manera formal, efectivamente Ud. o alguien del municipio le manifestó a través de la Sra. Rebeca, que no era el motivo por el cual no se le iba a entregar su documento, porque acá no estamos hablando de una postulación a una subvención que se entendería y se agradecería que la persona revisara y le recomendara si es que le falta un documento porque es una subvención, pero acá era un requerimiento a la municipalidad, y yo no entiendo porque no se aceptó, no sé si eso está estipulado en alguna parte, me gustaría que Ud. nos corroborara respecto a cuándo recibir una solicitud y cuando no.

Me gustaría saber respecto a los acosos laborales, yo lamentablemente como lo dije anteriormente, estuve ausente de muchos concejos donde incluso se votó que se iba a cancelar creo que 6 millones y algo a Beretta por el tema de su denuncia, quisiera saber si estos acosos laborales, los cuales nosotros los hemos escuchado, y creo que al parecer son cuatro a lo largo de este segundo periodo, existen directamente relación hacia el municipio o hacia un funcionario en específico, eso me gustaría saber si estos acosos laborales que hoy día se quejan algunos funcionarios que ya no se encuentran trabajando en la municipalidad, son hacia la municipalidad o hacia un funcionario específico, y si fuera hacia un funcionario en específico, me gustaría saber el nombre y si se ha tomado cartas en el asunto respecto a un sumario o a una investigación.

Respecto a mi aprobación de hace rato sobre la gira y la firma sobre este viaje al Perú con los ganaderos, me surge la consulta yo sé que la ley orgánica municipal faculta al alcalde esta honorabilidad de poder representar al municipio y hacer esta firma de convenio, viajar etc., pero tengo duda respecto a los concejales, igual si bien es cierto encuentro súper positivo que se invite a todos los concejales, pero respecto a lo legal y Ud. que tanto se jacta de hacer lo legal, los concejales también pueden participar de una gira técnica siendo que no están en sus facultades que la argumenta la ley orgánica municipal, respecto a esto también para mí lo lógico y por eso lo consulto, para que todos aprendamos, respecto a la firma bueno nosotros en una instancia viajamos con Ud. para ver la expo trinacional de camélido en La Paz - Bolivia y a Tacna - Perú a este encuentro, pero a la gira técnica no, y me gustaría saber si específicamente Ud. sabe y se aclararía, y porque lo digo para que no se vea enfrascado a futuro en algo que no correspondiera, y si correspondiera que bueno que así sea.

Yo no voy a poder participar en esta oportunidad porque tengo ya coordinado unos talleres de artesanía junto a la comunidad del sector carretera, centro y línea en nuestro territorio, por eso no solicite mi participación, si bien es cierto en una primera instancia si lo había solicitado porque tenía la disposición y el tiempo como presidente creadora de la comisión de artesanía quería participar de esta firma de convenio y la gira técnica, pero lamentablemente por tres votos de rechazo no pude asistir, pero en este caso el escenario es distinto solo es para aclararlo.

Quisiera consultar también alcalde respecto a la bodega de emergencia, quien tiene la llave y me gustaría saber si es factible, lo propongo acá a los colegas ya que hoy día tenemos varias comisiones de trabajo, poder ir a ver la bodega de emergencia aprovechando que estamos todos aquí, lo dejo en la mesa para que se pueda tomar en conocimiento y ojala si así estimen conveniente todos y con la aprobación del alcalde, podamos ir a revisar la bodega, recuerdo que en nuestro primer periodo junto a Patricio y los colegas, fuimos en una sola oportunidad a revisar la bodega y ver el estado en la que estaba. Sería bueno hacerlo ahora ya que estamos todos, y están todas las instancias, porque quizás después sería en vano.

Respecto a la humillación que yo digo de su persona, y me hago responsable en ese sentido, y Ud. me dice que no fue así y que yo tergiverso la información o la verdad, después que Ud. tuvo esa conducta conmigo muchos colegas e incluso alcaldes y alcaldesas se acercaron a mí para tratar de alivianar un poco la situación tensa que se generó en dicha reunión, algunos me

manifestaron diciendo...colega que tiene el alcalde contra Ud., porque la trató de tal manera, otros me decían tranquila Silvia así es la política y otros me decían estás cosas pasan. Yo creo que no solamente por ser mujer sino por ser persona, por ser concejala, si bien es cierto para mí y acá aprovecho hacerle la solicitud al secretario municipal, sobre un informe jurídico respecto a esta situación, porque cuando uno sale en cometido es un acto administrativo por el cual a uno le pagan cierto monto que justifica el traslado y la alimentación para que uno pueda asistir en su rol de concejala, pero en ningún momento yo he leído en la ley orgánica municipal y por eso que pido el informe jurídico, es que Ud. como presidente me pueda prohibir a mi hablar dentro de una asamblea que yo soy parte del directorio y yo soy concejala, si yo fuera alcaldesa y veo que una concejala asiste responsablemente pese a que no tiene el cometido que la respalda pero está ahí responsablemente trabajando, asistiendo comprometida, yo no le diría nada y posteriormente quizás conversaría con ella y le diría que esto no corresponde, incluso hay cometidos que en otros municipios yo no sé si algún colega haya salido sin cometido y posteriormente regularizarlo, no lo sé, así que no creo que corresponde que Ud. diga que yo prácticamente estoy tergiversando la realidad o lo que yo estoy diciendo es como yo me sentí, es algo que yo lo sentí, lo percibí la asamblea y yo le estoy diciendo que yo no voy a seguir tolerando su falta de respeto, hace un rato en este espacio donde supuestamente es resolutivo, normativo y fiscalizador es donde uno conversa las cosas, y Ud. siempre tiene la costumbre de frenar y callar.

Cuando Ud. dice quiere brillar, no Sr. alcalde yo no quiero brillar, yo lo único que quiero es hacer las cosas que quisiera como todos los colegas que yo creo que tienen el propósito de contribuir en el desarrollo de nuestra comuna, y yo tengo tres comisiones las cuales asumí con mucha responsabilidad y humildad y quiero trabajar, y cuando yo le digo cual va a ser la postura porque hasta el momento los hechos concretos porque Ud. muchas cosas, pero los hechos concretos a mí no se me ha incorporado, no se me ha tomado en cuenta en esta acción que yo mencione de las cuatro estacas como por ejemplo lo último, no se me ha invitado a ninguna reunión, y yo por respeto seguí el conducto fui donde el encargado y le dije esto es lo que tenemos ahora, con el único propósito de poder ayudar, pero a mí no se me ha invitado a trabajar, la vez pasada yo hice una propuesta por el día de la artesana la celebración, dijo que no se podía se entiende, Ud. dice convoque a una comisión de trabajo lo voy a volver hacer, lo voy a plantear, yo le entregue una propuesta del plan de trabajo, y esto no es algo aislado que yo crea o piense, sino que los hechos lamentablemente han dicho de que Ud. hacia mi persona, y yo soy muy responsable de lo que estoy diciendo, yo he sentido que Ud. tiene una persecución política, quizás para algunos le parece gracioso pero es algo de mi sentir, es algo que yo he visto en las acciones concretamente y este asunto que yo hice como presidenta de la comisión de medio ambiente, yo lamento que Ud. siempre ha tenido una postura quizás negativa, quizás de otras perspectiva Ud. lo toma, quizás muy poco para la comuna pero yo tengo otra postura considero que hoy se están entregando 4 compostaje, si bien es cierto a todas las comunas rurales se le está entregando la misma cantidad, sabemos que nuestra comuna no se caracteriza por la agricultura pero si tenemos ganaderos que tienen con mucho esfuerzo sus invernaderos, que necesitan capacitación y herramientas para poder desarrollar, entonces no es menor entregarle una herramienta, lo planteo la otra vez e igual en el primer y segundo periodo el tema de los convenios, Habitabilidad se justificó que no era viable debido a que el monto era inferior, entonces siempre es porque es menos no sirve,

yo lamento que sea esa su postura, yo pienso que sea la cantidad que sea, si beneficia a un vecino que hace patria y soberanía creo que esta súper bien y hay que apoyar la logística para poder desarrollar, y que lleguen estos apoyos a la comunidad.

Quiero aprovechar la instancia de pedirle a través del presidente de la comisión Social, que se haga una fiscalización sobre los informes que desarrolla la asistente social para la entrega de los distintos beneficios, siempre se ha dicho que se hace lo correcto, lo legal, yo quisiera que pudiéramos revisar eso con los verificadores acá con las carpetas, sobre las visitas, los verificadores de las fotos en las cuales ella ha ido realizando para entregar los distintos apoyos sociales, así también quiero que se nos exponga todas las cosas que hoy día quedan pendientes sobre los gastos que a hecho la municipalidad como son el Día de la Familia, aspectos cualitativos y cuantitativos, que se nos puedan mostrar los verificadores.

Alcalde, de las cosas que hablo se tomó nota.

A la pregunta de las juntas de vecino, creo que sea como vecino o como junta de vecinos, es importante que la solicitud contenga el documento que acredita la propiedad, el terreno, comodato, sucesión o alguna cosa que respalde que la maquinaria municipal va a ingresar a un lugar que tiene autorización de los propietarios, toda vez que eso no ocurra no se va a prestar la máquina. En el caso puntual de don Luis Chambilla separando de toda esta situación, justamente lleva a otra línea aduciendo a un tema de arbitrariedad al respecto de negarle la recepción del documento, va netamente por lo siguiente, cuando se le explica que tiene que ingresarlo con tal documento, se lo recibió a la secretaria y cuando se le explico formalmente y verbalmente optimiza el tiempo de respuesta de la persona, porque el uso de la maquina es rápido, al simplificar el oficio y al explicarle la funcionaria municipal no encuentro cual es lo malo, lo malo es insistir en los argumentos que él da por la cual se le niega, pero es sencillo, a su pregunta, la municipalidad sigue trabajando de la misma forma, de la mejor forma y lo más correcto, todo lo que corresponde al respecto, pero sencillamente toda solicitud que no tenga un documento que respalde la propiedad como lo explique recién, la maquina no se va a prestar, justamente para evitar cualquier problema que tenga porque la municipalidad puede estar expuesta a cualquier sanción de un particular, por el uso indebido de un espacio privado, que tiempo atrás ya hubo una denuncia que Medio Ambiente estuvo en un sector dentro de la comuna por lo mismo.

Respecto al tema del acoso ya se respondió esa pregunta concejala, se le respondió a Ud. misma, y respecto a los antecedentes más de un acoso formal que hemos tenido, Ud. hace alusión a cuatro, esa cantidad a mí no me suena.

Secretario municipal, uno es de la enfermera que es directamente en contra de don Felipe Gómez, eso está en sumario, el otro que aún no ha llegado la denuncia, y la estamos esperando es de la TENS Carol Urreola en contra de dos funcionarias también TENS de la Posta, ese también está en sumario, y el caso de Beretta ese se judicializo por lo tanto, se trabajó en base directo a lo que dijo los tribunales, y ese era un acoso no en contra de una persona, fue por despido injustificado por lo tanto, es en contra del municipio.

Alcalde, respecto a la consulta a la inspección a la bodega, hoy día no concejala, y que sea otro día no significa que sea en vano concejala, pueden acordar para la próxima.

Respecto a su persecución política o personal como Ud. lo plantea, yo creo que si fuese así, no la hubiera autorizado a todos los cometidos que le he autorizado hacia atrás, y lo que conlleva cada cometido para los que no saben, es el transporte, la inscripción y el viatico por cada gira, sobre lo que yo le dije si quiere trabaje sola es porque yo hable con doña Karla Reyes habla con Ud., y después me dice alcalde es que hable con ella, pero porque no me pregunto a mí primero, yo con doña Karla Reyes hable previamente porque es lo correcto, y el alcalde le dirá doña Silvia viene esto, como se ha hecho otras veces también, pero en ese sentido y ese es el orden de cosas, de nuevo cuando le hablo de esas cosas es que tiene que ver con un procedimiento, hay un principio básico respecto a los servicios públicos y habla de la colaboración mutua de los servicios públicos, y si un servicio público quiere baipasearme a mí que es lo que ha hecho el Ministerio de Cultura, específicamente con lo que Ud. hace alusión con el tema de la estaca, el tema de los teñidos, ellos me preguntaron y yo les respondí si le presto la Biblioteca para que lo hagan, háganlo acá en Visviri, y se le respondió y yo firme hasta un acuerdo para que ellos puedan financiar justamente lo que ellos están haciendo, las capacitaciones lo firme yo, si yo no lo hubiese firmado ellos no estarían haciendo lo que están haciendo hoy día, contratar un profesional, para plan municipal de cultura, contratar el tema de las estacas, el teñido y todo lo que están viendo respecto al tema de capacitación, en el contexto de la artesanía, por lo que respecto a eso de colaborar yo le digo concejala en ese sentido no voy a cambiar la postura, toda vez que nos me baipaseen, porque en realidad no creo que sea correcto que alguien porque tenga muy buena voluntad de un servicio público me refiero, quiera hacer las cosas a expensa de que el alcalde sepa o no y esa es una falta de respeto para la municipalidad, a mi persona Alex Castillo como sea yo lo puedo obviar muchas veces atrás, y también hice caso omiso y baje el moño al respecto, pero creo que no porque no es Alex Castillo es la municipalidad y la figura del municipio, cada servicio puede tener muy buenas intenciones pero tienen que hacerlo como corresponde, en ese orden de cosa no voy a cambiar porque tiene que ser de esa forma, en ese ámbito como le digo no tiene que ver precisamente con la persecución política de su persona porque si ellos quieren hablar con Ud. y baipasear a la municipalidad, ellos se están haciendo un problema, y a pesar de eso concejala aun así se han hecho los talleres, no veo cual es el desmedro al trabajo que Ud. realiza como presidente de la comisión, en ese ámbito como le digo llevarlo más allá y yo se lo dije porque me sentí atacado cuando Ud. hace alusión de que yo la humillo, de nuevo cada uno tiene sus percepciones, yo la verdad no creo que pueda estar equivocado y cada uno tiene una visión del mismo hecho.

Concejala Silvia Mendoza, solo para aclarar, la Sra. Karla coordino todo con el encargado de Turismo y Cultura, fue directo con la contraparte municipal, ahora después yo aparezco porque consulto cómo va el proceso y tiendo apoyar para agilizar y que se cumpla el objetivo.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Varias reuniones de concejo atrás, se hizo un requerimiento para que se repare el galpón de Chujlluta, y en la reunión pasada hice saber que todavía no se había hecho esas reparaciones, hoy manifiesto mi alegría y satisfacción, porque pase por el pueblo de Chujlluta y pude ver que esta reparado e incluso saque fotos, eso es un avance para el poblado, porque en un momento era un peligro de accidente, por las actividades que ellos hacen normalmente en ese galpón.

Deseo saber si se va a festejar el Día del Niño, o se va a incluir junto a la celebración de Fiesta Patrias que se realizará el 14 de septiembre, porque no sé si se hizo algo en el mes de agosto, ya que eso es importante para la comunidad, más que todo para los niños de esta comuna, hacer algo recreativo o entregarles un regalo a los niños de nuestra comuna.

Los baños químicos llegaron al municipio, ya los tienen en su poder, en un concejo se pidió que se compraran los baños químicos para las actividades que se van a realizar este año en algunas localidades de la comuna.

Quiénes son los que se van a hacer cargo de los recintos públicos del municipio, como los baños públicos, motor eléctrico, generadores, sala multiuso, eso es un decreto que emite el alcalde o un acuerdo que se llega con los presidentes de las juntas de vecinos, porque en una reunión de concejo pasado me dijeron en las comunidades que al parecer los presidentes de las juntas de vecinos se hacen cargo de estos recintos públicos, y me gustaría que lo aclare Sr. Presidente, para que los vecinos se enteren.

Creo que es un poco preocupante esto de las máquinas retroexcavadoras, sabemos que nuestra comunidad requiere bastante estas máquinas, y que también es complejo prestarla porque hay denuncias de otros vecinos que mencionan que ingresaron a su predio y no correspondía, pero mostrar el título de dominio también es complejo, como sabemos en nuestra comuna es difícil tener estos títulos de dominio, ya que hay problema en los pueblos y estancias porque entre vecinos son familiares directos, y no se ponen de acuerdo, por eso que los títulos de dominio es complejo tenerlo acá en nuestra comuna, y esto siempre lo ha dicho la misma comunidad, por lo que sería bueno buscar otra forma tal vez verlo por la parte jurídica, para que la comunidad que pida esta máquina la pueda ocupar.

Con respecto a lo que está pasando en Chislluma con el presidente de unión comunal, al pedir por varias familias es probable que una o dos no tengan el título de dominio y prácticamente va a quedar perjudicada esa persona, por eso sería bueno ver este tema jurídicamente, para ver si se puede optar por otra vía el préstamo de estas máquinas, porque pedir el título de dominio algunos los tienen y otros no, pero ver qué forma ver el tema, sabemos que tenemos operativas 3, 2 que son del municipio y una que es arrendada, y la comunidad requiere esas máquinas y en tiempos de lluvia más todavía. Esto hay que verlo y trabajarlo, para que no salgan perjudicadas las personas que no tengan el título de dominio, las cuales viven acá en la comuna y son bastantes.

Alcalde, a la pregunta de quién es responsable de las cosas municipales de cada pueblo, por lo general es la junta de vecinos, hemos comprado una serie de utensilios, mesas, sillas, loza y cosas así, se les entrega a las juntas de vecinos. Con el trabajo que realizó Eduardo Alvarado cuando asumió como secretario municipal, hoy día tenemos claridad de las juntas de vecinos que están vigentes realmente, funcionando y operativa, lo correcto es que ellos se hagan cargo ya sea por el buen uso del espacio físico de la sala multiuso, el cuidado del generador del pueblo, y si es que en algún lugar hay baños públicos también lo mismo, el inmobiliario de la sala multiuso también son parte y todas las cosas que les estamos entregando.

Concejal Patricio Flores, ¿estas juntas de vecinos están informados los presidentes y la directiva que ellos se tienen que hacer cargo de estos accesorios?

Alcalde, tenemos que hacerlo

Concejal Patricio Flores, ojalá lo hagan pronto porque hay muchas personas que, sin ser presidentes de la junta de vecinos, por años se han hecho cargo de los motores y de las salas multiuso, ahora se les tiene que explicar ¿Por qué? No realizaran esa función.

Alcalde, yo estuve en Ancolacane hace como tres semanas atrás, el presidente de la junta de vecinos de Ancolacane don Leonel Flores hizo el pedido a la municipalidad de todo el inmobiliario, las llaves de la sala multiuso como también del generador, en Ancolacane no había junta de vecino operativa y vigente el que tenía las llaves a cargo del generador y de la sala multiuso es don Luis Blas, se le oficio a don Luis y se le informo que el día jueves de esa semana iba a ir yo para pedirle las llaves y entregárselas al presidente de la junta de vecinos de Ancolacane se le informo previamente de aquellos, estaba la comunidad ahí, estaba doña Virginia Flores, Leonel Flores, Jorge Quelca, doña Sara Blas, don Luis y su señora, doña Julia Blas Arana, doña Catalina Flores, en la cual delante de ellos se le pidió la llave al caballero, hubo un impase el caballero no quiso entregar las llaves, porque presumió algo personal contra él, yo le dije en ningún caso caballero, se le explico de nuevo que el presidente de la junta de vecinos tiene que administrar el uso de estas cosas, tiene que hacerse responsable también como tal, porque de hecho hacia adelante la municipalidad no creo que yo como alcalde y los alcaldes que vienen hacia adelante, dejen de entregarle cosas a la junta de vecinos, yo creo que vamos a seguir operando de la misma forma y espero que así sea y por lo mismo creo que es importante que cada uno se haga responsable, como le digo en el caso puntual de Ancolacane, se le mando un oficio a la persona y es lo que tiene que pasar de aquí hacia adelante en aquellas que están constituidas, y en aquellas que todavía no hay, ocurre una cosa de hecho

Eduardo Alvarado, pero Ud. como alcalde no les puede imponer a la junta de vecinos, porque si no está el presidente de la junta de vecinos, no está el tesorero, no está el secretario es complejo, y a raíz de lo mismo se gana un problema porque si hubiesen tenido una reunión de juntas de vecinos, hubieran llegado a un acuerdo entre ellos donde no intervenga la municipalidad, y la situación y el problema es de ellos.

Concejal Patricio Flores, entonces va a ser internamente, el presidente de la junta de vecinos va a llamar a la comunidad, por ejemplo, en Tacora que la presidenta es Carmen Surco pero ella vive en Arica y en el caso puntual ella tendría que hacer una reunión con la comunidad y la comunidad sacar un representante que esté a cargo de la sala multiuso, del motos eléctrico y baños públicos.

Secretario municipal, ese es un tema de ella, Teodora baja a Arica y dejaba la sala multiuso cerrada, es un tema sensible donde nosotros no podemos involucrarnos.

Alcalde, de hecho, a lo que dice Eduardo Alvarado a raíz de lo que paso en Ancolacane, de repente la conducta debiese ser esa de ahora en adelante porque al final de toda la municipalidad es transversal.

Respecto a la máquina de Chislluma y el caso puntual de Chislluma concejal es la misma, tiene que tener el título y el presidente de la junta de vecinos de Chislluma se tendría que hacer responsable y apoyar a los vecinos a tener los documentos necesarios para poder entregarlo como corresponde, porque si se le está pidiendo eso tiene que tomar esa medida.

El día del niño, se explicó también en el día de la familia por eso se le entregaron dulces.

Concejal Patricio Flores, yo lo entiendo presidente, pero la gente piensa que ahora como estamos en el mes agosto se iba a entregar nuevamente algún cariño o algo para los niños, la comunidad aun no entiende ese tema, que antiguamente se hacía y están con eso, así que hay que explicarle a la comunidad cuando vayan a operativos, o nosotros nuevamente decirles que no, que cuando se hizo la actividad del Día de la Familia está incorporado el Día de la Mamá, el Día del Papá y el Día del Niño.

#### Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Me dice don Isidro Huaylla Villalobos de la localidad de Colpitas, que ingreso una solicitud con fecha 21 de julio del 2023 y a la fecha no tiene respuesta, ahí está pidiendo una camioneta 4 x 4 para hacer traslado de materiales: 40 palos para cerco y malla, este traslado se va hacer de una estancia a otra, no sé si es factible comunicarse con él.

Eduardo Alvarado, está ingresado, pero no creo que le prestemos una camioneta para eso, ahí vamos a ver la respuesta.

#### Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejala

Es lamentable que la comunidad este escuchando ciertas discusiones que quizás la colega pueda ser de manera más personal o quizás puede tocar el tema fuera de la sesión, siento que yo en algún momento también fui atacado por ella en Puno, es lamentable que la colega siempre quiere tener la razón y ella pide respeto dentro del margen de lo que manifiesta, entonces yo igual pediría respeto

para todos los colegas también y para la comunidad de la manera que llevas los puntos, yo acá no vengo a defender a nadie, sino que estoy comentando, estoy clarificando y tocando el tema cuando yo hago el sonido de mi nariz que esta obstruida, y me dice que me estoy riendo, es que para algunos parece risa cuando Ud. menciona que es un ataque político, no creo que la comunidad quiera estar expuesta a estas discusiones que realmente no son productivas.

Quisiera saber en qué situación se encuentran las antenas de T.V. que habíamos conversado en algún momento.

Me voy a referir al tema de la coordinación de la bajada de los pacientes de los programas de la Posta, yo el día miércoles de la semana pasada estuve visitando a los vecinos y ellos me manifiestan en varios caseríos, que para la próxima quisieran ser bajados a la ciudad de Arica al medio día o pasado la hora de almuerzo, cosa que cuando lleguen a Arica puedan dirigirse a su casa, donde ellos puedan asearse, entendiendo que en esta zona es muy precaria el tema de los servicios básicos, el tema del agua caliente y todo eso, ellos manifiestan que se pueda considerar eso, y al día siguiente ellos por su cuenta se puedan dirigir a sus respectivos controles, de esa manera ellos estarían más cómodos porque estarían aseados. Esto lo mencionan porque ahora a ellos los bajan a las 5 de la mañana, los llevan directamente al control y se sienten incómodos.

En cuanto al tema de la maquinaria, alcalde yo estoy de acuerdo con lo que Ud. dice, recepcionar el documento entendiéndose que va a ser rechazado, elaborar la respuesta formal, hacerle llegar el documento va a ser un proceso largo en la cual el vecino o vecina que requiere de urgencia y como todos necesitamos las cosas en el momento, se pierde tiempo, no me parece mal decirle que *en estos momentos no le voy a recibir porque lamentablemente vas a ser rechazado*, necesitas adjuntar este documento y como el alcalde decía todas las personas tenemos una forma de recepcionar la información o la respuesta que nos está dando un funcionario o una persona, no me parece mal que la respuesta sea de esa manera, la respuesta formal tampoco me parece mala.

Miguel Covarrubias, le estoy preguntando al caballero sobre las antenas de T.V., y me dice que le llegan en un mes más.

Eduardo Alvarado, lo que pasa con el tema de la Posta se optó por bajar el mismo día porque la gente no quería quedarse en Arica por el tema de los animales, y por eso se optó por bajarlos el mismo día para nosotros es más complicado salir a buscarlos el día anterior traerlos y que duerman en la sala de adulto mayor para después bajarlos a las 5 de la mañana, siempre se bajaba a 6 o 5 de la tarde, llegaban a dormir y al otro día se hacia la atención, pero ellos mismos empezaron a desertar de las atenciones y pidieron bajar el mismo día. Sería cosa de juntarnos y ponerse de acuerdo, cualquiera de las dos formas a nosotros nos sirve.

Respecto al tema del oficio nunca se le negó la recepción, hay un mal entendido acá, lo que hizo la Sra. Rebeca Valdés fue explicarle qué tenía que llevar el documento con el adjunto, y este caballero se molestó, lo retiró y se lo llevo, entonces no es un tema que acá se le rechace, paso lo mismo con Juanita de Quiñuavichinca, estaba ingresando un documento y Nicolás Huaylla le estaba explicando que tenía que traer la tenencia de sitio, justo salí yo y le dije tiene que tenerlo porque la gente reclama ¿de quién es el terreno? Me dijo es mío, entonces no hay ningún problema que la maquina vaya, y me dice que no lo tiene acá y otro día me lo traerá, yo sé que al final la Sra. Juana tiene sus documentos y este caballero no, el mismo hizo la amenaza que iba a ir a la Contraloría, nosotros estábamos esperando que llegara el documento de la Contraloría, afortunadamente la Contraloría es amplia en el sentido que dice... bueno esto es resorte del municipio, esto no es de la Contraloría, el municipio tiene su potestad de recibir los documentos y responder el documento al caballero con copia a nosotros, y eso es lo que nosotros vamos hacer, dentro de 10 días se le responde, se le manda copia y hasta incluso la puedo copiar al concejo la misma respuesta que se le va a dar, que no es otra de la que se le ha dado a Uds. mismos acá.

Concejala Silvia Mendoza, presidente le pide la palabra, porque fui aludida por el comentario del colega Pablo Villalobos.

Alcalde, le voy a pedir lo siguiente y no con el ánimo de cortar la conversación, esto fue algo personal y lo recomendable es que lo vean fuera de la reunión de concejo.

Concejala Silvia Mendoza, es muy grave lo que él esta diciendo, que yo lo ataque, y lo dijo aquí en concejo.

Alcalde, le vuelvo a decir concejala que lo vena fuera de la sesión.

Concejala Silvia Mendoza, es injusto y está haciendo preferencia.

Alcalde, se suspende la sesión de concejo hasta nuevo aviso.

Siendo las 13:22 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**ALEX FDO. CASTILLO BLAS**  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



**EDUARDO ALVARADO ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE